

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº // // // // //
242.977/78 y sus agregados del registro de la Dirección /
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,
por los que solicita autorización para convocar a licita-
ción con el objeto de adquirir diversos materiales, desti-
nados al Servicio de Radiología de la Morgue Judicial y
teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar
la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas /
particulares obrantes a fs. 14/15.-

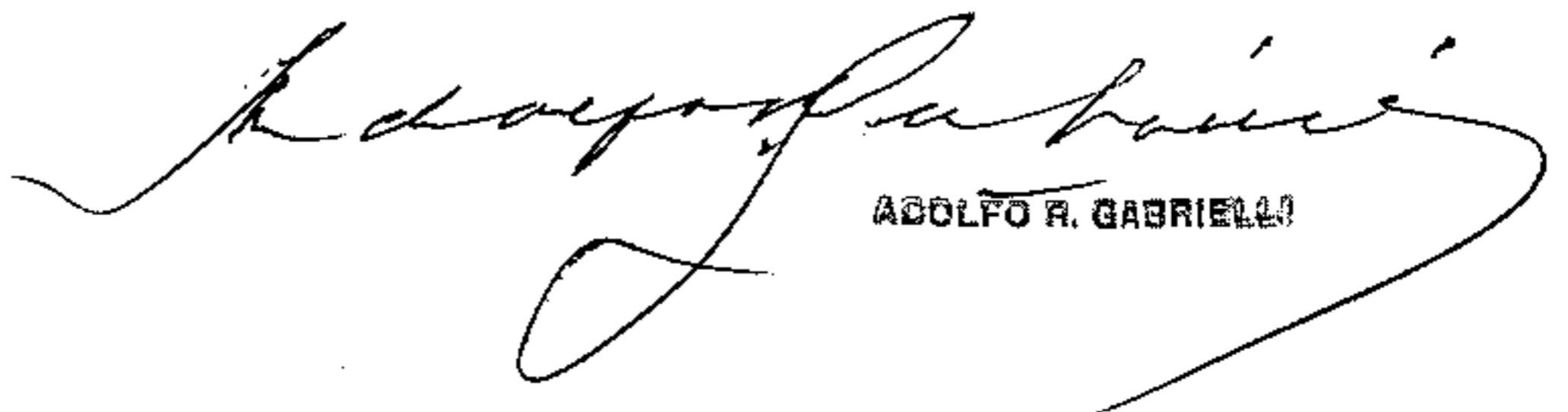
2º) El importe aproximado que asciende
a PESOS: VEINTE MILLONES CIENTO CINCO MIL (\$ 20.105.000.-)
destinado a atender el gasto emergente de la licitación /
que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

-\$ 18.635.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medic-
nales" (1-05-003-1-12-1210-206)

-\$ 1.470.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" /
(1-05-003-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-
ciero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la cita-
da Dirección, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLO